

ANUNCIO de 26 de julio de 2007 de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde del monte público “Perdigones”, n.º 35 del catálogo de montes de utilidad pública, sito en el término municipal de Oliva de Mérida.

Para general conocimiento se hace saber que, acordada la práctica del deslinde del monte público “Perdigones”, n.º 35 del Catálogo de M.U.P., sito en el término municipal de Oliva de Mérida, provincia de Badajoz, en uso de lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se ha acordado señalar la fecha del 20 de noviembre de 2007 a las 10 horas de la mañana en la puerta del Ayuntamiento de Oliva de Mérida, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por la Ingeniero Técnico Forestal D.ª Mercedes Aragón Monteagudo, en calidad de Técnico asistente que actuará en representación del Técnico Operador del deslinde D.ª Carmen Pérez Sáenz. Las operaciones afectarán a la totalidad de los colindantes y enclavados en el monte.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto. Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo, no podrán formular reclamación contra el mismo. Durante el plazo de 45 días naturales desde la publicación del anuncio, los que se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o de parte del mismo y los colindantes que deseen acreditar el que pueda corresponderles, deberán presentar los documentos pertinentes a la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, Carretera de San Vicente, 3, 06071

(Badajoz) y en el Ayuntamiento de Oliva de Mérida, Pza. de la Constitución n.º 9, C.P. 06475, apercibiéndoles de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún otro, y a quienes no lo hubieran presentado que no podrán formular reclamación sobre propiedad en el Expediente de deslinde. Al objeto de facilitar la devolución de los documentos originales, se recomienda la presentación de dos copias simples de los mismos, con el fin de poder devolver aquéllos una vez hayan surtido los efectos debidos en el Expediente.

Contra este acto de trámite que no impide continuar el procedimiento no cabe recurso en vía administrativa pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su modificación por la Ley 4/1999, de 13 de enero). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

Así mismo tal como lo previene el art. 59 de la Ley 30/1992, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Se adjunta Anexo con los colindantes y enclavados al monte.

Mérida, a 26 de julio de 2007. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

ANEXO

TÉRMINO MUN.	POL	PAR	TITULARES	DIRECCIÓN	PROVINCIA	MUNICIPIO	C.P.
Oliva de Mérida	26	5	NOGON SA	AV PALOMARES 7	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41920
Oliva de Mérida	26	14	BENITEZ MORENO ANTONIO	C/ GL PRIMO RIVERA 66	BADAJEZ	OLIVA DE MERIDA	06475
Oliva de Mérida	26	15	MURILLO MERINO JUAN	C/ MESONES 12	BADAJEZ	VALLE DE LA SERENA	06458
Oliva de Mérida	27	3	NOGON SA	AV PALOMARES 7	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41920
Oliva de Mérida	27	6	NOGON SA	AV PALOMARES 7	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41920
Oliva de Mérida	28	2	NOGON SA	AV PALOMARES 7	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	41920
Oliva de Mérida	28	4	BERDUD HERRILLO MODESTO	C/ LAGUNA 9	BADAJEZ	VALLE DE LA SERENA	06458
Oliva de Mérida	29	1	MARTINEZ ESTEBAN MARIA CARMEN	AV FERNANDO CALZADILLA 25, 4º C	BADAJEZ	BADAJEZ	06004
Oliva de Mérida	29	2	ESTEBAN VILLALON M SALUD	C/ SAN MIGUEL 10	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	11403